

HOJA INFORMATIVA

PARA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ ÉTICO DE TESAF

Presentada por Laura Secco el 13/11/2024

Título de la actividad:

Encuesta en línea OptFORESTS sobre la sensibilización y la aceptación social de los nuevos recursos genéticos forestales y el material forestal reproductivo en Europa

Palabras clave: recursos genéticos forestales, material forestal de reproducción, concienciación social, aceptación social, encuesta en línea, Europa

Organizaciones y personas responsables:

Departamento de Sistemas Agrícolas y Forestales de la Universidad de Padua, Facultad de Agricultura (UNIPD/TESAF) – Italia (socio del proyecto encargado de la recopilación y el análisis de datos)

Persona responsable: Laura Secco, Título: Profesora asociada; Líder del WP7 de OptFOREST Correo electrónico: laura.secco@unipd.it ; teléfono: +390498272692

Luonnonvarakeskus (LUKE) - Finlandia

Persona corresponsable: Ulla Ovaska, Titulación: Investigadora sénior; Responsable de la tarea 7.2 de OptFORESTS; correo electrónico: ulla.ovaska@luke.fi ; teléfono: +358295326418

Responsables del tratamiento de datos: Todora Rogeljia (TESAF-UNIPD, Italia); Cualificación: Investigadora postdoctoral; correo electrónico: todora.rogeljia@unipd.it ; Ulla Ovaska (LUKE, Finlandia); Cualificación: Investigadora sénior; correo electrónico: ulla.ovaska@luke.fi

Conflictos de intereses: ninguno

Descripción general del proyecto:

Aprovechar los recursos genéticos forestales para aumentar las opciones ante los retos medioambientales y sociales (OptFORESTS) es un proyecto europeo financiado a través del programa de investigación e innovación Horizonte Europa (ID: 101081774; <https://www.optforests.eu/>). El proyecto está coordinado por el INRAE, Francia (líder: Dr. Santiago González-Mártinez). Su misión principal es apoyar la protección y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales (FGR) mediante el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de conocimientos sobre los FGR y el material forestal reproductivo (FRM) relacionado en el sector de los viveros forestales y en toda la comunidad forestal, con el fin de promover la adaptación al cambio climático y las prácticas forestales respetuosas con la biodiversidad en Europa. Dentro del proyecto, el **Departamento de TESAF de la Universidad de Padua (UNIPD) dirige el paquete de trabajo n.º 7 sobre cuestiones socioeconómicas, políticas y de gobernanza relacionadas con los nuevos usos y la gestión de los FGR y los FRM**. Este paquete de trabajo tiene como objetivo: i) explorar los valores de los servicios ecosistémicos asociados a los cambios en los FGR y los FRM; ii) identificar las actitudes, percepciones y otros aspectos de las partes interesadas en relación con la producción y los usos innovadores de los FGR y los FRM en Europa; iii) delinear posibles soluciones innovadoras de gestión forestal basadas en nuevos usos de los FGR y los FRM; y iv) comprender las reformas políticas y de gobernanza pertinentes del sector. Para alcanzar estos objetivos, el Departamento de TESAF-UNIPD está trabajando en estrecha colaboración y con el apoyo de otros socios del proyecto en toda Europa, entre los que se incluyen: Luonnonvarakeskus (Luke, FI), Kobenhavns Universitet (UCPH, DK), Institut National De Recherche Pour L'agriculture, L'alimentation Et L'environnement (INRAE, FR), Etifor Srl (Etifor, IT), Institutul National De Cercetare Dezvoltare In Silvicultura Marin Dracea (INCDS, RO), Gozdarski Institut Slovenije (GIS, SI), Empresa de Transformacion Agraria S.A. (Tragsa, ES) y Nibio - Norsk Institutt For Bioekonomi (NIBIO, NO).

Descripción de la actividad:

La tarea 7.2 tiene como objetivo **identificar las actitudes, percepciones, lagunas de conocimiento y posibles nuevas trayectorias culturales de las partes interesadas en relación con diversas opciones para la producción y los usos innovadores de los FGR y los FRM en Europa**. Junto con los talleres presenciales locales, organizados por los distintos socios del proyecto según un protocolo de investigación específico e independiente, **la actividad principal consiste en una encuesta en línea** para recopilar datos sobre las perspectivas, actitudes, preferencias, conocimientos, concienciación y cuestiones similares de las partes interesadas con respecto a los FGR y los FRM en diferentes países de Europa y fuera de ella.

La encuesta se dirigirá a diversas partes interesadas: i) grandes organizaciones, asociaciones, redes y unidades de formulación de políticas activas a nivel europeo y/o supranacional; ii) organizaciones, asociaciones, empresas, redes, administraciones públicas/oficinas, responsables políticos activos a nivel nacional y subnacional; iii) personas interesadas en el tema (el público en general). Además, se dirigirá tanto a expertos como a no expertos. Por lo tanto, se elaborarán y aplicarán **tres encuestas** en paralelo, con una explicación clara en el mensaje en el que se invita a los posibles encuestados a responder: encuesta 1, destinatarios: expertos y especialistas en FGR; encuesta 2, destinatarios: expertos en FRM; encuesta 3, destinatarios: personas no expertas en estos dos temas (FGR y FRM).

La encuesta en línea se creará en la plataforma LimeSurvey de la Universidad de Padua, o en plataformas equivalentes como EUSurvey, dependiendo de las mejores soluciones técnicas visuales para respuestas de opción múltiple que se están probando actualmente. Se da prioridad a LimeSurvey.

La encuesta ha sido diseñada conjuntamente por UNIPD-TESAF y LUKE y aprobada por los demás socios del proyecto en inglés. La versión en inglés se traduce a otros idiomas, es decir, los de los países en los que se encuentra un caso de estudio y un socio del proyecto (italiano, finés, danés, español, rumano, eslovaco, francés y noruego), para que pueda responder un público más amplio. En la medida de lo posible, las encuestas en los diferentes idiomas se organizan para que se realicen simultáneamente.

Motivos para solicitar una evaluación ética:

Se prevé publicar al menos un artículo sobre los resultados de la encuesta, y cada vez son más las revistas científicas internacionales que exigen pruebas de una evaluación ética cuando la investigación implica a personas y datos personales. Además, la encuesta forma parte de un proyecto de Horizonte Europa (OptFORESTS) y se requiere la autorización ética para cualquier actividad de recopilación, uso y protección de datos. Se debe demostrar que se aplican los principios éticos, lo que incluye contar con un protocolo ético aprobado o evaluado por un comité ético pertinente.

Tipos de datos que se recopilarán:

Los datos incluyen percepciones, opiniones, nivel de acuerdo con las frases expuestas y aspectos similares. Se pedirá a los encuestados que expresen sus opiniones y respondan a las preguntas de diversas maneras, por ejemplo, seleccionando las tres más relevantes de una lista de opciones, asignando una puntuación en una escala de Likert o escribiendo unas pocas palabras.

Los datos se anonimizan en el origen: no se recopila información personal que pueda vincular directamente las respuestas con la identidad de cada encuestado. Sin embargo, se recopilan algunos datos personales sensibles, como la edad, el sexo, el origen étnico, el país y la profesión, para permitir la interpretación de los resultados con respecto a los contextos a los que pertenecen (perfilado de los encuestados). No se recopilan otros datos sensibles, como la religión o la ideología política del encuestado.

Uso previsto de los datos que se recopilarán:

Los datos recopilados se incorporarán a un proyecto sobre la sensibilización social y la aceptación de las innovaciones en materia de FGR y FRM en Europa y al menos una publicación científica en una revista internacional revisada por pares con IF y, posiblemente, Q1. Todos los datos se tratarán de forma agregada y se utilizarán únicamente con fines científicos y de difusión de OptFORESTS. Todos los datos brutos recopilados a través de la plataforma en línea bajo la responsabilidad directa de TESAF-UNIPD (Italia) se transfieren a

El socio corresponsable del proyecto LUKE (Finlandia) para su análisis e interpretación. Los datos agregados también se transferirán a los demás socios del proyecto para su interpretación a nivel nacional, así como al coordinador del proyecto como uno de los resultados del mismo.

Tipo y número de participantes (previstos):

Se espera que participen tanto expertos como personas sin conocimientos especializados del contexto europeo y de los ocho países en los que se ha realizado un caso de estudio de OptFORESTS (IT, FR, ES, FI, DK, RO, SL, NO), ya que los socios del proyecto facilitan y canalizan la invitación a participar a través de sus redes a nivel nacional y local. No obstante, se aceptarán respuestas de todo el mundo, ya que la invitación a participar se difundirá a través de varios canales y se anunciará, por ejemplo, en el sitio web del proyecto, en redes sociales, por correo electrónico y otros medios, y la encuesta estará disponible en varios idiomas. Para interpretar correctamente los resultados, se elaborará un perfil de los encuestados en función del país en el que vivan.

Reclutamiento de participantes:

Todos los socios del proyecto OptFORESTS distribuirán el enlace a la encuesta en línea por correo electrónico a sus propios contactos y a las partes interesadas pertinentes. Se ha elaborado una lista de partes interesadas que se mantiene actualizada como parte de la actividad del proyecto. Solo se incluyen direcciones de correo electrónico institucionales, que se utilizarán para difundir la invitación. La invitación a participar en la encuesta en línea y el anuncio de la misma también se publicarán en las redes sociales de los socios del proyecto, sus redes personales y el sitio web de OptFORESTS, así como en otros canales de comunicación. **Los encuestados participarán voluntariamente en la encuesta al aceptar la invitación. En la portada de la encuesta se incluirá un mensaje de bienvenida** con información sobre el uso, el almacenamiento y las medidas de protección de los datos. Solo si están de acuerdo (haciendo clic en la opción «Acepto») después de haber leído el mensaje introductorio, los participantes podrán continuar.

Riesgos y beneficios para los participantes:

La participación en la encuesta no implica ningún riesgo especial. Los participantes se beneficiarán de la información sobre OptFORESTS y sus resultados futuros si deciden seguir los avances y actividades del proyecto. No se ofrece ninguna remuneración económica por participar.

Gestión de datos:

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (Reglamento (UE) 2016/679, RGPD), los datos facilitados serán tratados tanto en formato escrito como electrónico por personal designado, que solo tendrá acceso a los datos necesarios para gestionar las actividades del proyecto. Los datos se conservarán durante cinco años después de la finalización del proyecto para las necesidades de revisión de la CE y se archivarán de forma segura. Los participantes tienen derecho a retirarse de la encuesta en cualquier momento durante su compilación, sin consecuencias. Sin embargo, una vez completados y enviados, los datos proporcionados se integrarán en los resultados colectivos y no será posible identificar a la persona que los proporcionó ni cancelarlos del conjunto de datos. Esta información se proporciona a los participantes en la portada de la encuesta.

Medidas para la protección de los datos y los participantes:

La actividad aplica el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y el Decreto Legislativo 196/2003 (Código de Privacidad), tal y como se especifica a continuación:

- **Los datos de la encuesta en línea no contienen información personal** como el nombre y los apellidos, pero sí contienen el identificador del encuestado. Los identificadores son conservados por la plataforma de la encuesta, pero no son visibles para los investigadores.
- Se recopilan **datos personales sensibles (por ejemplo, sexo, origen étnico)** junto con otros datos personales (por ejemplo, edad, país de origen, nivel educativo), pero no será posible identificar al encuestado a partir de la encuesta completada.

La plataforma de la encuesta es institucional (es decir, UNIPD o UE) y aplica las medidas adecuadas para proteger los datos de los encuestados en este tipo de encuestas en línea. Los datos se tratarán de forma agregada y se utilizarán con el único fin de la investigación. En la publicación de los resultados, se garantiza el anonimato mediante un código asignado a cada ID, en caso de que alguna respuesta abierta sea relevante para ser utilizada como cita. La referencia del código-ID se destruye al final del trabajo.

Los datos brutos recopilados por la plataforma UNIPD LimeSurvey se transferirán a LUKE (corresponsable de la encuesta), con el fin de analizarlos e interpretarlos. Los datos procesados se transferirán a los demás socios del proyecto OptFORESTS que participan en el WP7 y al coordinador, como parte del proyecto de investigación común, pero no se transferirán a terceros ni se comercializarán. Los resultados se presentarán únicamente de forma agregada, lo que garantizará que las expresiones individuales no puedan ser rastreadas hasta una persona específica. Algunos tipos de datos brutos (es decir, información cualitativa comunicada en forma de respuestas escritas, en caso de permitirse respuestas abiertas) se transferirán ya anonimizados a los demás socios del proyecto.

Los datos se gestionan dentro del sistema UNIPD y, por lo tanto, están protegidos contra usuarios externos no autorizados. Se conserva una copia de los datos en los dispositivos personales de los responsables del tratamiento. Estos están protegidos por códigos de acceso personales, contraseñas que se actualizan periódicamente y los sistemas de protección institucionales existentes en el Departamento UNIPD/TESAF y en Luke. Los datos se destruirán cinco años después de la finalización del proyecto.

Anexo 1: Ejemplo de preguntas - borrador de la encuesta 1 - Tarea 7.2 Proyecto OptFORESTS: destinatarios: expertos en FGR



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI PADOVA

TESAF

DIPARTIMENTO TERRITORIO E SISTEMI AGRO-FORESTALI
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y SILVICULTURA

Comité Ético para la Investigación

Viale dell'Università 16 – Agripolis – I 35020 Legnaro (PD) Tel:
+39 049 8272757-2770-2775-2728
PEC: dipartimento.tesaf@pec.unipd.it Correo
electrónico: comitatoetico.tesaf@unipd.it

CF/Código fiscal 80006480281
P.IVA/N.º IVA° 00742430283

Prot. n.

Anno Tit. Cl. Fasc.

Asunto: **Evaluación del comité ético: exención ética**

A quien corresponda,

La profesora Laura Secco ha presentado la actividad de investigación «Encuesta OptFORESTS en línea sobre la concienciación y la aceptación social de los nuevos recursos genéticos forestales y el materiales forestales de reproducción en Europa» para su evaluación por el Comité Ético de Investigación del Departamento de Territorio, Medio Ambiente, Agricultura y Bosques (solicitud n.º 2024/30).

Se concedió una exención ética mediante votación específica del Comité Ético para la Investigación del Departamento de Territorio, Medio Ambiente, Agricultura y Silvicultura, basándose en el Reglamento del Comité Ético para la Investigación del Departamento de Territorio, Medio Ambiente, Agricultura y Silvicultura (aprobado en el Consejo del Departamento de Territorio, Medio Ambiente, Agricultura y Silvicultura de 22 de marzo de 2023) durante la reunión celebrada el 4 de diciembre de 2024.

Atentamente

El presidente
del Comité Ético para la Investigación
del Departamento de Territorio, Medio Ambiente, Agricultura y Silvicultura